

En la ciudad de Sunchales, a los veinticinco días del mes de setiembre del año dos mil doce, siendo las diecinueve horas, se reúnen en el Recinto de Deliberaciones los miembros del Concejo Municipal, en sesión ordinaria. A tratar el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1º) Aprobación Acta N° 1173.-

2º) Informe de Presidencia.-

3º) Correspondencia recibida.-

4º) Decretos remitidos por el D.E.M. a título informativo:

N° 2241/12: Contrata a personas para prestar servicios en las distintas áreas de las Secretarías de: Coordinación y Gobierno; Obras y Servicios Públicos y Desarrollo Humano y Familia.-

N° 2243/12: Contrata a personas para prestar servicios en las distintas áreas de las Secretarías de: Coordinación y Gobierno; Obras y Servicios Públicos; Desarrollo Humano y Familia; Hacienda e Inversión Pública y Desarrollo Económico y Cooperativismo.-

5º) Respuesta a Minuta de Comunicación N° 562/2012:
-Solicita controles planta de tratamiento de Biosólidos - Landfarming- zona rural- Ruta 62S.-

6º) Proyecto de Ordenanza emanado del D.E.M.:

- Llama a Concurso Público de Precios para contratar el servicio de atención ante la emergencia y urgencia médica, en zonas urbana y rural, como así también el traslado a centros asistenciales de la ciudad, en el marco de un área protegida que incluya a escuelas del Distrito, dependencias municipales, actos y/o eventos públicos organizados por el municipio y la atención en la vía pública en general.-

7º) Despachos de Comisión Concejo Municipal en pleno, sobre:

7-a) Proyecto de Ordenanza presentado por el Bloque de Concejales FPCyS:

- Crea el Programa de Mejoramiento Habitacional cuyo fin consiste en brindar asistencia técnica y financiera a las familias que necesitan mejorar, terminar o ampliar su vivienda implementando un registro de quienes tengan interés en acceder al mismo.-

7-b) Proyecto de Ordenanza presentado por el Bloque de Concejales FPCyS:

- Modifica Art. 5º) y deroga los Arts. 4º) y 9º) de la Ordenanza N° 1703/06 -Instituto Municipal de la Vivienda-.

7-c) Proyecto de Ordenanza emanado del D.E.M.:

- Acepta y agradece donación e incorpora al area urbana fracciones de terrenos propiedad de los Sres. Roberto Beraudo y Verónica y Lorena Martino.-

7-d) Proyecto de Ordenanza emanado del D.E.M.:

- Amplía y compensa partidas Presupuesto Municipal ejercicio 2012.-

8º) Proyectos presentados por el Concejo Municipal en pleno:

8-a) De Ordenanza:

- Modifica el Art. 5º) de la Ordenanza 2101/2011 -crea el Programa de Asistencia Económica a las Víctimas de Hechos Dañosos Inculpables e Imprevisibles-

8-b) De Resolución:

- Fija días de sesiones y trabajos en Comisión del Concejo Municipal. Deroga Resolución N° 436/2010.-

8-c) De Resolución:

- Contrata, a partir al 1º/10/2012, por el término de 90 días, a la Srta. Marina Mondino, DNI 31.867.086, para prestar servicios en Secretaría del Concejo Municipal de Sunchales.-

9º) Proyectos de Ordenanza presentados por el Bloque de Concejales P.J.:

- **9-a)** Establece que la arteria Leguizamón entre las calles J.B.V.Mitri y Tucumán tenga un sentido de circulación de mano única en dirección Norte-Sur.- Determina que la arteria Alvear entre las calles J.B.V.Mitri y Tucumán tenga un sentido de circulación de mano única en dirección Sur-Norte.-
- **9-b)** Determina el estacionamiento, sólo para motos frente a la E.E.T. Benjamín Matienzo N° 279, de lunes a viernes inclusive, respetando la ley de ocharvas.-